

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° 2 0 5/0 5

10 JUN 2005 SALTA. Expediente Nº 12.004/05

VISTO:

La Resolución C.D Nº 191/05, a través de la cual se Llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Enfermería Pedíatrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la mencionada Resolución, establece la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos: Evaluación de Antecedentes: 09/06/05 a horas 09:00, Sorteo de Temas (en caso de ser necesario): 13/06/05 a horas 09:00, Oposición: 15/06/05 a horas 09:00.

Que en la fecha prevista para la Evaluación de Antecedentes, no se pudo constituir el Tribunal por ausencia de la totalidad de los miembros titulares designados.

Que por tal motivo es necesario postergar la fecha de la Evaluación de Antecedentes y la Secuencia de Actos.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (Ad-referendum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Postergar la fecha prevista para la Instancia de la Evaluación de Antecedentes y la Secuencia de Actos, por los motivos expuestos en el exordio y modificar el artículo 6º de la Resolución C.D Nº 191/05, el que quedará redactado de la siguiente manera::

"Artículo 6". Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

> 15 de Junio de 2005 a horas 09:00 Evaluación de Antecedentes:

Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)

21 de Junio de 2005 a horas 09:00

23 de Junio de 2005 a horas 09:00" Oposición:

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Directivo, Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

naj

D. A. A.

TA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

d de Clandas de la Salud

